

203891



- 7 JU

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

203891

por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS METODOS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS FIBRAS TEXTILES Y TEJIDOS DE ELLAS DERIVADAS, CON EL OBJETO DE AUMENTAR SU RESISTENCIA Y CONSERVACION", a favor de la razón social, BRITISH INTERCONTINENTAL CORPORATION, residente en Tánger, Juana de Arco, 64.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los métodos para el tratamiento de las fibras textiles y tejidos que de ellas se derivan, con el objeto de aumentar su resistencia, conservación y duración.

5. Más concretamente, estos perfeccionamientos se refieren a los métodos de tratamiento de la clase que comprenden una fase operatoria de las fibras o tejidos, cuyo resultado es la transformación, dentro del seno de las fibras, de canfeno en canfenolida y alcanfor; y su objeto es el proporcionar un tratamiento complementario que aumenta aún más la resistencia de los materiales tratados, oxidando los restos de canfeno que no hubieran sido oxidados, transformándolos igualmente en canfenolida y alcanfor. Un objeto ulterior de los mismos perfeccionamientos es el proporcionar un tratamiento en el que
10. interviene una acción ligeramente ácida para neutralizar com
- 15.



.7

pletamente los indicios de álcali que la anterior loción con agua no hubiera podido separar del tejido.

5. Un nuevo objeto de los mismos perfeccionamientos es-triba en el hecho de proporcionar una acción de naturaleza física tendiente a distribuir uniformemente el alcanfor y la cafenólida formada en el seno del tejido, a cargo de una substancia capaz de disolverlos adecuadamente.

10. De acuerdo con la invención, los perfeccionamientos que se describen consisten en un tratamiento complementario de los tejidos y fibras que han pasado por las distintas fa-
ses de un procedimiento de la clase citada, de acuerdo con el cual dichos materiales son sometidos a la acción de un éster nítrico y, a continuación, a una fase operatoria que compren-
15. de un tratamiento térmico que hace reaccionar a dicho éster con la canfenólida y el alcanfor que el material tiene deposi-
tados en su seno y, simultáneamente, provoca la oxidación de los restos de canfeno procedentes del procedimiento citado, realizándose la reacción en medio ligeramente ácido para neu-
20. tralizar la alcalinidad eventualmente presente en los materia-
les tratados.

25. Como éster nítrico para la primera fase del tratamien-
to complementario que se describe, entran en consideración un éster seleccionado del grupo que comprende éster etil-nítrico, éster metil-nítrico y nitroetano. No obstante, se da preferen-
cia al empleo del éster etil-nítrico, por ser el de más fácil obtención y de menor coste.

30. El éster en cuestión se utiliza en estado impuro, o sea, sin lavar, de manera que presenta una reacción débilmente ácida, capaz de neutralizar la alcalinidad presente en los ma-
teriales tratados de acuerdo con los procedimientos de la clase

203891



citada.

El material a tratar, en un caso de realización preferida, se hace pasar entre pares de cilindros que se mantienen continuamente impregnados del éster que entre en consideración

5. por cualquier dispositivo conocido, después de lo cual pasa entre dos cilindros calentados a una temperatura conveniente para la reacción y, por lo menos, superior al punto de ebullición del éster en cuestión. Por ejemplo, tratándose del éster etil-nítrico, la temperatura mínima de calefacción de estos cilindros es de 87-88°C.

10. Como que los ésteres citados son buenos disolventes del alcanfor y de la cafenolida, durante la fase de impregnación los disuelven completamente, forzándolos a penetrar hasta los últimos intersticios de los tejidos y fibras tratados, permitiendo que la ulterior reacción tenga lugar dentro del seno del material en cuestión. Después, en la fase de reacción, el sobrante del éster es completamente evaporado, de manera que el tejido resultante a la salida de los cilindros caldeados ya está perfectamente seco.

15. Durante el tiempo que transcurre entre las dos fases operatorias citadas, el éster nítrico produce la completa oxidación de todos los restos de canfeno que pudieran haber escapado a la acción de los medios oxidantes empleados en los procedimientos referidos.

20. La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras variantes de realización que difieran en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo ilustrativo para la precedente descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser realizada empleando los dispositivos y aparatos más adecuados.

25. ser realizada empleando los dispositivos y aparatos más adecuados.

- 30.



dos a cada caso particular de aplicación, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las presentes reivindicaciones.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo cual se

5. declara como nuevo y de propia invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los métodos de tratamiento de las fibras textiles y tejidos de ellas derivadas, con el objeto de aumentar su resistencia y conservación,

10. de la clase que comprenden una fase operatoria, cuyo resultado es la transformación dentro del seno de las fibras, de canfeno

en canfenolida y alcanfor, caracterizado por comprender la impregnación de los materiales citados mediante una solución de un éster nítrico para oxidar convirtiéndose en canfenolida y al

15. canfor los restos de canfeno no afectados por los tratamientos anteriores, y un tratamiento térmico de los materiales aún impregnados con éster nítrico para producir la reacción entre di

20. cho éster y los citados alcanfor y canfenolida, y simultáneamente evaporar el exceso de éster, realizándose la reacción en medio ligeramente ácido para neutralizar la alcalinidad presen

te en los materiales tratados.

2ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación

1ª, caracterizados porque como éster nítrico entra en consideración un éster seleccionado entre el grupo que comprende éster etil-nítrico, éster metil-nítrico y nitroetano.

25.



3ª.- Perfeccionamientos de acuerdo con la reivindicación 2ª, caracterizados porque dicho éster nítrico presenta una reacción ligeramente ácida.

5. 4ª.- Perfeccionamientos introducidos en los métodos de tratamiento de las fibras textiles y tejidos de ellas derivadas, con el objeto de aumentar su resistencia y conservación.

Madrid, a 7 de junio de 1952.

BRITISH INTERCONTINENTAL CORPORATION.

P.a.

BRITISH INTERCONTINENTAL CORPORATION

P. P.